✠

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y DOS.

216

Cavildo — Estando en las Salas capitulares de esta villa de Mazarron en quince de Octubre de mil setecientos sesenta y dos años los señores Justicia y Concexo es a saber D.n Joseph Garcia de Ribera y D.n Fernando Pellicer Alcaldes ordinarios por su Mag.d D.n Gines Ribera Muñoz D.n Gines de Paredes D.n Alfonso Vidal y D.n Juan Enrrique Sandi Regidores perpetuos y D.n Pheliciano Muñoz Alcalde Juntos en forma de Concexo acordaron lo siguiente

Acuerdo — Que en este Ayuntamiento se vio una Justificacion de Alonso Albarete Mro Alarife del gasto que ha echo en el reparo y nueva obra de la Casa del Meson y por esta Villa se mandaron librar que su Mayordomo los setecientos y tres reales que se han gastado, para lo que se despache libramiento en forma ═

Obra del meson

Libramiento Fiesta de S.n Gregorio — Otro mando librar esta Villa que su Mayordomo de propios a D.n Alfonso Vidal comisario de la fiesta de S.n Gregorio, trescientos reales para el costeo de la de este año, que se celebrara el diez y siete del presente —

Predicador — Otro libro esta villa que su Mayordomo de propios ochenta reales que paga a el combento de esta villa por la quaresma de este año

Sacado:

Y en este modo se concluyo este cavildo, que firmaron sus mds. de que doy fee

D.n Joseph Garcia de Ribera

D.n Fernando Pellicer

D.n Gines de Paredes

D.n Phelizian Muñoz

D.n Alfonso Vidal